Arcabuco, 18 de marzo de 2026

Arquitecto:
CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Ciudad

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO

El Municipio de Arcabuco Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO	SA-SI-MA-003-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ
NIT. CONTRATANTE	800063791-1
CONTRATISTA	DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS CARLOS HOLMER ALVIS MENDOZA
CC.	NIT. 901510145-6 C.C NO. 94.513.754
OBJETO	SERVICIO DE ALQUILER, A TODO COSTO DE MAQUINARIA, CONFORME A FICHA TÉCNICA, ORIENTADO AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ
PLAZO	OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 146.000.000,00) M/CTE

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente,

CARLOS DAVID ZARATE BAEZ
Alcalde Municipal

Acepto,

Firma: _____
CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
Supervisor (a)

Scanned with CamScanner